

Montevideo, 02 de marzo de 2018.-

Sr. Presidente de la Cámara de Representantes Jorge Gandini Presente.-

De mi mayor consideración:

Por este medio en atención al pedido de informes cursado al Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU), por parte de la Representante Sra. Mabel Quintela, conforme a lo establecido por el artículo 118 de la Constitución de la República, en relación a bienes propios del Instituto en el departamento de Treinta y Tres, cumplimos en remitir la información solicitada en Anexo adjunto.

Sin otro particular lo saluda atentamente,

Mtra. Marina Arismendi Ministra Ministerio de Desarrollo Social